



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL AÑO 2011, DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN,
CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DE 2011

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del día veintinueve de agosto del año dos mil once, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto Nacional de Rehabilitación, correspondiente al año dos mil once, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración del propio Instituto, sito en Calzada México-Xochimilco Número 289, Colonia Arenal de Guadalupe, Delegación Tlalpan, México Distrito Federal, a fin de desahogar el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. ---
- III.-ANÁLISIS DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA LA TRANSPARENCIA Y LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN LAS MATERIAS DE TRANSPARENCIA Y DE ARCHIVOS (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE JULIO DE 2011). -----
- IV.-ANÁLISIS DE LAS CONSIDERACIONES PARA LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN LAS MATERIAS DE TRANSPARENCIA Y DE ARCHIVOS. ---
- V.-CAPACITACIÓN OPERATIVA DE LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA LA TRANSPARENCIA Y LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN LAS MATERIAS DE TRANSPARENCIA Y DE ARCHIVOS (AUDITORIO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, 1° DE SEPTIEMBRE DE 2011, DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HORAS). -----
- VI.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS. -----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----
- Se encuentran presentes dos de los tres integrantes del Comité de Información: Lic. Humberto Moheno Diez, Subdirector de Asuntos

Jurídicos y Presidente del Comité de Información del Instituto Nacional de Rehabilitación y Dra. Maricela Verdejo Silva, Directora de Administración y Titular de la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Rehabilitación. -----

Asimismo, se encuentran presentes la Lic. Lourdes Zaldivar Martínez, Subdirectora de Informática y el Lic. Ángel Leyte Martínez, encargado del Módulo de la Unidad de Enlace, ambos del Instituto Nacional de Rehabilitación. -----

ACUERDO 1-EX-I-2011: Se declara la existencia de quórum y válidos los acuerdos que se establezcan. -----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Se sometió a la consideración de los miembros del Comité de Información el Orden del Día de la sesión. -----

ACUERDO 2-EX-I-2011: Se aprobó en sus términos el Orden del Día. -----

III.- ANÁLISIS DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA LA TRANSPARENCIA Y LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN LAS MATERIAS DE TRANSPARENCIA Y DE ARCHIVOS (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE JULIO DE 2011).-----

El Lic. Humberto Moheno Diez hizo del conocimiento del Comité de Información que con fecha 27 de julio de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA LA TRANSPARENCIA Y LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN LAS MATERIAS DE TRANSPARENCIA Y DE ARCHIVOS". -----

De igual forma, señaló que las "DISPOSICIONES GENERALES PARA LA TRANSPARENCIA Y LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", tienen por objeto establecer la política general y las acciones que propician la transparencia en la gestión pública, la rendición de cuentas y el acceso por parte de los particulares a la información que genere, en el caso concreto, el Instituto Nacional de Rehabilitación, así como establecer las disposiciones, acciones, procedimientos y métodos administrativos que deberá observar este Instituto para la conservación y disponibilidad de documentos de archivo. -----

Por lo que se refiere al "MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN LAS MATERIAS DE TRANSPARENCIA Y DE ARCHIVOS", que sustituye al anterior documento denominado "MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA" que se publicó el 12 de julio de 2010 en el Diario Oficial de la Federación, tiene como objetivo general, aprovechar y aplicar eficientemente los recursos humanos, patrimoniales y técnicos con que cuenta el Instituto Nacional de Rehabilitación, así como propiciar la reducción y simplificación de los procedimientos para la transparencia y archivos de esta entidad paraestatal, estableciendo respecto de la materia de archivos, los procedimientos para la clasificación, organización, seguimiento, uso, localización, resguardo, conservación, selección y destino final de los documentos de archivo que por cualquier medio se conserven en los archivos del propio Instituto. -----

En suma, concluyó mencionando que las "DISPOSICIONES" y el "MANUAL" de que se tratan, son herramientas que auxiliarán al Instituto en las materias de clasificación y desclasificación de información, atención a solicitudes de acceso a la información, cumplimiento de observaciones relacionadas con los recursos de revisión y con resoluciones emitidas por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), publicación de información socialmente útil o focalizada, y administración de archivos, en donde destacan las actividades relacionadas con los archivos de trámite, transferencia primaria, archivo de concentración, destino final, baja documental y transferencia secundaria, archivo histórico y formatos de apoyo. -----

ACUERDO 3-EX-I-2011: El Comité de Información tomó nota de los documentos señalados con anterioridad y publicados el 27 de julio de 2011 en el Diario Oficial de la Federación, determinando que los mismos se difundan a los directores de área y a los subdirectores de área que dependan de la Dirección General del Instituto, para su conocimiento, observación y aplicación, mismos que deberán distribuirse hasta después de que los servidores públicos que se señalen de este Instituto hayan asistido a la capacitación operativa para la aplicación de estos documentos y de que, se dé cuenta a este Comité de Información de los resultados de dicha capacitación. -----

IV.-ANÁLISIS DE LAS CONSIDERACIONES PARA LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN LAS MATERIAS DE TRANSPARENCIA Y DE ARCHIVOS. -----

El Lic. Humberto Moheño Diez comunicó al Comité de Información que la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional dependiente de la Secretaría de la Función Pública, emitió el documento denominado "CONSIDERACIONES PARA LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN" cuyo objetivo general es proporcionar a las instituciones de la Administración Pública Federal, consideraciones generales y específicas para homologar la publicación de información en el portal institucional de internet de las dependencias y entidades, solicitada por el referido "MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN LAS MATERIAS DE TRANSPARENCIA Y DE ARCHIVOS" en los rubros de transparencia, normatividad en materia de transparencia, criterios, acuerdos y resoluciones del Comité de Información, y transparencia focalizada, por lo que, la información se publicará en el POT del Instituto de conformidad con lo señalado en el reactivo C2 "Transparencia" de los reactivos 2011 para la Mejora de Sitios Web, emitidos por el Sistema Internet de Presidencia, para lo cual este Instituto deberá dar cumplimiento a diferentes acciones en los períodos establecidos que corren del 5 de septiembre al 1 de diciembre de 2011, ya que la referida Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional emitirá el resultado de cumplimiento de dichas acciones a más tardar el 16 de enero de 2012.

ACUERDO 4-EX-I-2011: De igual forma, el Comité de Información tomó nota de las "CONSIDERACIONES PARA LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN", determinando que conjuntamente la Subdirección de Informática y la Unidad de Enlace por conducto de los servidores públicos que designen, procedan a la aplicación de este documento para dar cumplimiento en los plazos establecidos a las acciones de publicación de información en los rubros de transparencia, normatividad en materia de transparencia, criterios, acuerdos y resoluciones del Comité de Información, y transparencia focalizada. -----

V.-CAPACITACIÓN OPERATIVA DE LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA LA TRANSPARENCIA Y LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN LAS

MATERIAS DE TRANSPARENCIA Y DE ARCHIVOS (AUDITORIO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, 1° DE SEPTIEMBRE DE 2011, DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HORAS). ---

Finalmente, el Lic. Humberto Moheno Diez señaló que la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional dependiente de la Secretaría de la Función Pública, giró una invitación a los integrantes de los Comités de Información y Coordinadores de Archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para que asistan evento de capacitación sobre las "DISPOSICIONES GENERALES PARA LA TRANSPARENCIA Y LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN LAS MATERIAS DE TRANSPARENCIA Y DE ARCHIVOS", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2011, mismo que se llevará a cabo en el Auditorio de la Secretaría de la Función Pública, el cual para el Sector Salud, al que pertenece el Instituto Nacional de Rehabilitación, se verificará de las 09:00 a las 14:10 horas del 1 de septiembre de 2011. -----

ACUERDO 5-EX-I-2011: Se determinó que al evento de capacitación sobre las "DISPOSICIONES GENERALES PARA LA TRANSPARENCIA Y LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN LAS MATERIAS DE TRANSPARENCIA Y DE ARCHIVOS", asistan por parte del Instituto Nacional de Rehabilitación, los siguientes servidores públicos: Lic. Humberto Moheno Diez, Presidente del Comité de Información; Lic. Ángel Leyte Martínez, en representación de la Dra. Maricela Verdejo Silva, Titular de la Unidad de Enlace; respecto de un enlace del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, la Lic. Lourdes Zaldívar Martínez, Subdirectora de Informática, designará al servidor público que asistirá a dicha capacitación informando de ello al Lic. Ángel Leyte Martínez; en cuanto al Órgano Interno de Control en el Instituto y a la Coordinación de Archivos del propio Instituto, procederá el Lic. Ángel Leyte Martínez a solicitar a a los titulares del Órgano Interno de Control y de la Subdirección de Planeación se sirvan designar a sus respectivos representantes para que asistan al evento de capacitación. Una vez verificada el evento de capacitación, se

informará a este Comité de Información los pormenores y resultados correspondientes. -----

VI.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS DE LA SESIÓN. -----

ACUERDO 1-EX-I-2011: Se declara la existencia de quórum y válidos los acuerdos que se establezcan. -----

ACUERDO 2-EX-I-2011: Se aprobó en sus términos el Orden del Día. -----

ACUERDO 3-EX-I-2011: El Comité de Información tomó nota de los documentos señalados con anterioridad y publicados el 27 de julio de 2011 en el Diario Oficial de la Federación, determinando que los mismos se difundan a los directores de área y a los subdirectores de área que dependan de la Dirección General del Instituto, para su conocimiento, observación y aplicación, mismos que deberán distribuirse hasta después de que los servidores públicos que se señalen de este Instituto hayan asistido a la capacitación operativa para la aplicación de estos documentos y de que, se dé cuenta a este Comité de Información de los resultados de dicha capacitación. -----

ACUERDO 4-EX-I-2011: De igual forma, el Comité de Información tomó nota de las "CONSIDERACIONES PARA LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN", determinando que conjuntamente la Subdirección de Informática y la Unidad de Enlace por conducto de los servidores públicos que designen, procedan a la aplicación de este documento para dar cumplimiento en los plazos establecidos a las acciones de publicación de información en los rubros de transparencia, normatividad en materia de transparencia, criterios, acuerdos y resoluciones del Comité de Información, y transparencia focalizada. ---

ACUERDO 5-EX-I-2011: Se determinó que al evento de capacitación sobre las "DISPOSICIONES GENERALES PARA LA TRANSPARENCIA Y LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN LAS MATERIAS DE TRANSPARENCIA Y DE ARCHIVOS", asistan por parte del Instituto Nacional de Rehabilitación, los siguientes servidores públicos: Lic. Humberto Moheño Diez, Presidente del Comité de Información; Lic. Ángel Leyte Martínez, en representación de la Dra. Maricela Verdejo Silva, Titular de la Unidad de Enlace; respecto de un enlace del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, la Lic. Lourdes Zaldívar Martínez, Subdirectora de Informática, designará al servidor público que asistirá a dicha capacitación informando de ello al Lic. Ángel Leyte Martínez; en cuanto al Órgano Interno de Control en el Instituto y a la Coordinación

de Archivos del propio Instituto, procederá el Lic. Ángel Leyte Martínez a solicitar a los titulares del Órgano Interno de Control y de la Subdirección de Planeación se sirvan designar a sus respectivos representantes para que asistan al evento de capacitación. Una vez verificada el evento de capacitación, se informará a este Comité de Información los pormenores y resultados correspondientes. -----

-----**CLAUSTRURA**-----

Siendo las catorce horas con quince minutos del día veintinueve de agosto del año dos mil once, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto Nacional de Rehabilitación, correspondiente al año dos mil once. -----

Lic. Humberto Moheno Diez
Presidente del Comité de Información
del Instituto Nacional de Rehabilitación

Dra. Maricela Verdejo Silva
Titular de la Unidad de Enlace
